

## OLEACEAE

(Subdivisión Magnoliophytina, clase Magnoliopsida, subclase Lamiidae)

**57. *Olea europaea* L.**

Cast.: Olivo

Eusk.: Olibondo

*Olea europaea* (tomada de Kohler 1887)**Caracteres diagnósticos:**

Árbol perennifolio que puede alcanzar los 10 m de altura (aunque en cultivo suele mantenerse más bajo), de copa amplia y poco densa, y ritidoma gris claro, liso en los tallos jóvenes y fragmentado en pequeñas placas en ejemplares añosos, con troncos gruesos y tortuosos. Hojas **opuestas**, cortamente pecioladas, con limbo lanceolado de margen entero y ligeramente revuelto. Pueden alcanzar hasta los 8 x 2 cm, son de color verde grisáceo, y están cubiertas de pequeñas **escamas peltadas**, mucho más densas en el envés (por lo que éste tiene un color muy claro). Inflorescencias en racimos o panículas en las axilas de las hojas. Flores tetrámeras: con cáliz gamosépalo, inconspicuo (2 pequeños dientes); corola gamopétala que se abre en 4 lóbulos de color blanco cremoso; 2 estambres fusionados al tubo de la corola; gineceo con ovario súpero, bicarpelar, que fructifica en una **drupa** de color negro en la madurez (aceituna).

Florece a comienzos del verano.

Forma vital: Fanerófito.

**Observaciones:**

El olivo -*O. europaea* subsp. *europaea*- es uno de los cultivos más antiguos y emblemáticos de la Región Mediterránea. Fue domesticado a partir del olivo silvestre o acebuche -*Olea europaea* subsp. *oleaster*-, que se caracteriza por sus ramas generalmente espinosas (sobre todo las inferiores), hojas de menor tamaño y

algo más anchas (hasta 7 x 2,2 mm), y fruto más pequeño (no sobrepasa los 10 mm de longitud).

**Ecología y distribución en la Península Ibérica:**

Cultivado en la Región Mediterránea cálida. El acebuche forma parte de matorrales mediterráneos en las zonas más cálidas, y en el Norte de la Península se mantiene todavía en acantilados costeros.

**Distribución general:**

Región Mediterránea.

**Notas sobre conservación:**

En el País Vasco está legalmente protegida la subespecie silvestre, al incluirse como **rara** en el Catálogo vasco de Especies amenazadas (Orden de 10 de julio de 1998, BOPV del 28 de julio de 1998).